

Martes 29/07/25

La ADER ha cerrado la cuarta convocatoria del Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja con 5.228 solicitudes recibidas

Estaba dirigida a autónomos societarios, incluyendo los familiares de socios, y mutualistas societarios cuya base liquidable general en el IRPF no superase los 60.000 euros, y concluyó el pasado 18 de julio

La cuarta convocatoria del Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja concluyó el pasado 18 de julio con un total de 5.228 solicitudes recibidas. Actualmente, la ADER ha tramitado 2.339, lo que significa el 44,7% del total de la convocatoria, y tramitará el resto de expedientes durante las próximas semanas.

Esta cuarta convocatoria de ayudas, dotada con 17.000.000 euros, ha estado dirigida a autónomos societarios y mutualistas societarios cuya base liquidable general en el IRPF no superase los 60.000 euros, así como a aquellos que estaban dados de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) como familiares de socios.

A los beneficiarios cuya fecha de nacimiento sea igual o anterior a 1964 y para aquellos nacidos en 1995 o años posteriores, les ha correspondido 2.700 euros. Por su parte, los autónomos beneficiarios cuya fecha de nacimiento esté comprendida entre 1965 y 1994 han tenido una ayuda directa de 2.100 euros.

El Gobierno de La Rioja puso en marcha el Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo en febrero de 2024. Desde entonces, y a lo largo de tres convocatorias, el Gobierno de La Rioja ha tramitado 16.186 expedientes de autónomos y ha abonado ayudas por un valor de 32,63 millones de euros.

Unas cifras que evidencian la excelente respuesta del primer plan regional de ayudas directas a los autónomos que supone un apoyo decidido a estos trabajadores y un reconocimiento a su peso fundamental en la economía de La Rioja, así como su aportación clave para la creación de riqueza y empleo en nuestra Comunidad.